

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7949** ONDULADOS CARME, S.A.

Complemento de convocatoria de la Junta General Ordinaria

En relación con la Junta General de Accionistas que, con carácter de Ordinaria se celebrará en el domicilio social de la compañía Ondulados Carme, S.A., el día 27 de junio de 2014, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2014, en el mismo lugar y a la misma hora, y que fue publicada en el BORME número 97, de 26 de mayo de 2014, y en el diario El País, en fecha también 26 de mayo de 2014, por decisión del órgano de administración, y a petición de las accionistas doña Mercedes y doña Dolores Sans Bargalló, titulares de más de un 5 por 100 del capital social, se procede a publicar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de la convocatoria de la citada Junta General.

Como consecuencia de lo anterior se adicionan, como puntos inmediatamente anteriores al numerado como quinto del orden del día de la convocatoria inicial, los siguientes:

Quinto.- Examen y Acuerdo sobre reparto de hasta cuatro millones de euros de Reservas Voluntarias de la Compañía (Beneficios no distribuidos en su día) a los accionistas, en proporción a sus respectivas acciones.

Sexto.- Examen y Acuerdos sobre la situación arrendaticia de la empresa en su actual ubicación, en especial en relación con el situado frente a la avenida Cataluña, lindando con la calle Virgen del Carmen, hoy calle Arrabal.

Séptimo.- Informe de la Administración de la Sociedad (Administrador único) sobre la supuesta necesidad y justificación del aumento de Capital (cuantía, desembolsos, naturaleza de las acciones a emitir, etc.).

Octavo.- Modificación del sistema de Administración de la Compañía, mediante el nombramiento, en su caso, de un Consejo de Administración, en sustitución del actual Administrador único.

Como consecuencia del complemento a la convocatoria que se publica, el punto del orden del día enunciado como "Ruegos y preguntas", pasa a tener el ordinal noveno

Carme, 16 de junio de 2014.- El Administrador único, don Ramón Sans Bargalló.

ID: A140033192-1